

margen N° 111 – diciembre de 2023

Comprensión de las experiencias de los riesgos cibernéticos en adolescentes de 12 a 15 años de una institución educativa del municipio de Chocontá del Departamento de Cundinamarca

Por Ana Milena Noguera Guerra, Lina María Callejas Mazo y Vicky Alejandra Pulido

Ana Milena Noguera Guerra. Psicóloga.

Lina María Callejas Mazo. Licenciada en Educación para la Primera Infancia.

Vicky Alejandra Pulido. Psicóloga.

Estudiantes de la Especialización en Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia, Corporación Universitaria Iberoamericana, Bogotá, Colombia

Artículo original derivado del proyecto de trabajo de grado titulado: *Comprensión de las experiencias de los riesgos cibernéticos en adolescentes de 12 a 15 años de una institución educativa del municipio del Departamento de Cundinamarca: desarrollado en la Corporación Universitaria Iberoamericana.* Especialización en Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia, Bogotá, Colombia.

Introducción

En pleno siglo XXI se habla de la generación Z o de los llamados millennials **-I-** que nacieron con la tecnología en sus manos y que tienen gran dominio de las mismas, no obstante están expuestos a inminentes riesgos debido a que cuentan con el acceso sin restricción a la internet donde consultan redes sociales o plataformas de videojuegos que contienen datos no confiables, fuera del contexto adecuado para niños, niñas o adolescentes y representan un riesgo para aquellos que de manera incauta brindan o comparten información personal. En ese rango se encuadran los adolescente que en el afán de buscar independencia, construir identidad y verse como personas autónomas pueden involucrarse en situaciones de riesgo al ser manipulados por personas que se aprovechan de esta vulnerabilidad, convirtiéndose en presa fácil para los delincuentes cibernéticos.

Si bien es cierto que vivimos en una sociedad digital en la que el uso de internet está relacionado a la posesión de equipos tecnológicos -como teléfonos inteligentes (smartphones), tablets, consolas de juegos, laptops y/o computadoras personales- también la naturalización del uso de dichos aparatos digitales ha hecho evolucionar las formas y prácticas de las comunicaciones interpersonales, íntimas y sexuales entre los adultos jóvenes (Ballester, Gil, Gómez y Gil, 2010; Games-wadix, Santisteban y Reset 2017). Esto resulta cada vez más evidente en la última década, porque los hábitos de adolescentes y adultos jóvenes han cambiado al paso del tiempo, siendo la tecnología parte de sus vidas y costumbres.

Según estudios realizados en Colombia desde el inicio de la pandemia en marzo de 2020, los delitos informáticos aumentaron en un 83% a noviembre de 2020 **-2-**; las modalidades que

mayormente se implementaron para cometer los delitos fueron a través de la suplantación de sitios web, modificación de datos personales, extracción de datos o registros personales, suplantación de identidad, software malicioso, simulación de aplicaciones móviles e ingeniería social (Triana y Oliva, 2021. p. 4).

Es así que las estadísticas del Centro Cibernético Policial de Colombia durante el año 2021 registraron 516 casos, evidenciándose un nuevo aumento en los delitos cibernéticos. Para el año siguiente aumentó considerablemente ese tipo de delitos, como se puede evidenciar en el número de casos denunciados en 2022, que ascendieron a 54.121. Esta cifra supera en 11.223 casos respecto a los registrados en 2021 (según información brindada por la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones, 7 de diciembre de 2022).

Por lo tanto se puede decir que existen situaciones que ponen en riesgo a los niños, niñas y adolescentes, tan graves como la violencia o abuso sexual y que pueden ser antesalas de episodios de explotación sexual, presentándose a través de los chats, e-mails y sitios de relación, espacios reconocidos como los principales medios en los que se observa esta problemática, la que muchas veces implica el intercambio de imágenes eróticas o pornográficas, exhibición de los genitales, uso de lenguaje sexual, etc. A modo de ejemplos podemos citar el Morphing, que consiste en trucar imágenes produciendo escenas de contenido sexual explícito o el Grooming, que busca construir confianza con niños, niñas y adolescentes, basada en engaños, con el propósito de desinhibirles y disponerles para el abuso o explotación (Gutiérrez Herazo, 2016).

Material y métodos

Diseño de investigación

Se eligió el método cualitativo porque presenta planteamientos abiertos. Está orientado a cuestiones que nos permiten comprender el fenómeno. Presenta un diseño emergente, lo que quiere decir que se adapta a nuevas ideas, conceptos o hallazgos. El tipo de diseño utilizado es el fenomenológico, ya que el propósito de la investigación es describir las experiencias a través de entrevistas semiestructuradas.

Población y muestra

Fueron invitados a participar de la investigación estudiantes de una institución educativa pública del municipio de Chocontá -3-, con una muestra por conveniencia de 12 adolescentes en edades de 12 a 15 años (9 mujeres y 3 hombres) que participaron de la entrevista.

Instrumentos de recolección

Se emplearon entrevistas semiestructuradas, ya que estas tienen como finalidad la creación de situaciones de conversación que facilitan la expresión natural de percepciones y perspectivas por parte de las personas sujetos de investigación, para este caso 12 adolescentes.

Procedimiento de recolección

Se estableció un acuerdo de trabajo con la institución educativa pública del municipio de Chocontá, donde se contactó con los 12 participantes. En el nivel secundario se pidió autorización

al Coordinador encargado para realizar algunas entrevistas. En total se llevaron a cabo 12 entrevistas individuales, 3 con varones y 8 con mujeres. La mayoría de las entrevistas fueron grabadas en audio para la respectiva transcripción; además, para el desarrollo de la investigación y en aras de dar cumplimiento a los aspectos éticos y derechos fundamentales de los adolescente, se solicitó el consentimiento informado a los padres de familia de los participantes para hacer uso de la información; en este caso se tomaron notas sobre lo obtenido en las entrevistas.

Análisis datos

Luego de la recolección de datos con 12 estudiantes entre los 12 a 15 años de una institución pública del municipio de Chocontá del departamento de Cundinamarca, se realizó el análisis de datos en tres fases. La fase uno correspondió al microanálisis y codificación abierta; en la fase dos se dio paso a la codificación axial y en la fase tres se realizó el análisis de las experiencias.

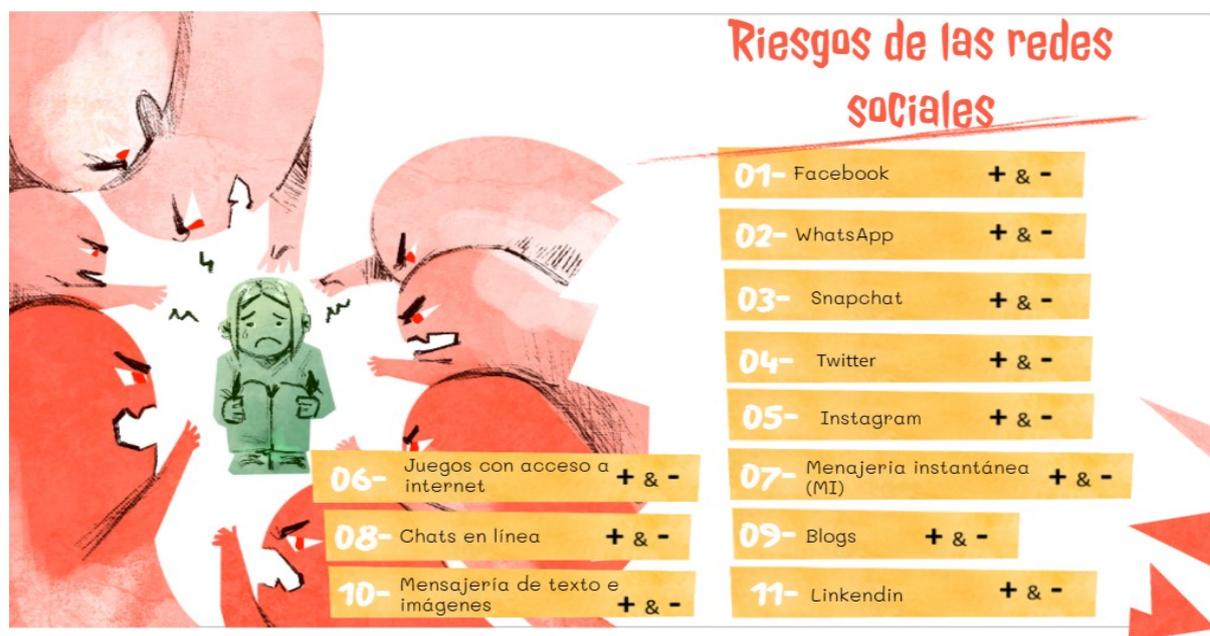
Consideraciones éticas

Para esta investigación que se realizó con adolescentes prevaleció el criterio del respeto a la dignidad y protección de sus derechos y bienestar; por lo tanto, para la protección de sus datos e información personal -referente a su identificación e imagen- se les brindó el modelo de consentimiento informado en el que se especificaba la finalidad y confidencialidad del proceso, el que luego fue firmado por los representantes legales.

Resultados

- Los adolescentes tuvieron experiencias tempranas en riesgos cibernéticos desde los 12 años, intensificándose en la pandemia, verificándose un aumento significativo de casos en la actualidad, según cifras reportadas por la Policía Nacional experta en delitos cibernéticos; lo que significa que se requiere mucha intervención y capacitación en el uso y prevención de las redes sociales, dirigida sobre todo a aquella población más vulnerable, como los adolescentes, quienes por su poca experiencia se enfrentan a más riesgos de caer en las redes de los delincuentes cibernéticos.
- Después de haber comentado sobre experiencias desagradables en las redes sociales o en juegos en línea, algunos adolescentes hoy en día prefieren realizar actividades que favorecen el autocuidado, como por ejemplo instalar en sus teléfonos programas antivirus que bloquean páginas de tipo pornográfico; también son más cuidadosos con la publicación de datos y archivos personales; además hacen buen uso del tiempo libre, desarrollando actividades que potencializan sus capacidades y habilidades mediante la participación en escuelas de formación, tanto deportivas, sociales como culturales.
- La mayoría de los estudiantes que participaron en la investigación ven el uso de las redes sociales como medio para informarse e investigar en los campos de interés, lo que les permite ampliar sus conocimientos, convirtiéndose en una herramienta para el aprendizaje.
- Se logró identificar el origen de los riesgos cibernéticos en las redes sociales. Como se muestra a continuación en la Imagen 1, brindando una mejor comprensión para llevar a cabo la investigación.

Imagen 1
Origen de los riesgos cibernéticos



Fuente: Elaboración propia, 2023

- Entre las causas de los riesgos cibernéticos encontramos varios delitos que generan un impacto físico, social y emocional en las personas víctimas de este tipo de situaciones, tal como se muestra a continuación en la Imagen 2.

Imagen 2
Causas de los riesgos cibernéticos



Fuente: Elaboración propia, 2023.

Discusión

Para empezar, es importante hacer énfasis sobre la teoría de Maslow, ya que fue la guía para el desarrollo de la presente investigación, considerándose su aplicabilidad a las necesidades de los adolescentes y a la manera en que reciben gratificación cuando son satisfechas; es así que determinamos que las necesidades superiores -o que se encuentran en el último nivel- no se complacen en la misma medida en que las de un nivel más bajo van siendo satisfechas, si no que se pueden satisfacer en la medida de las capacidades que tenga el adolescente para gestionarlas.

Con la llegada de la tecnología a la cotidianidad de las personas se ha incrementado el uso de las TIC (Tecnología de la Información y la Comunicación) y el internet en diferentes contextos, cambiando así las formas de comunicarse e interactuar, incursionando en la creación de redes sociales, las que han transformado las condiciones espaciotemporales en la interacción, lo que conlleva a disminuir el contacto físico entre las personas y da paso a la virtualidad. Estas herramientas son de gran utilidad para ampliar los conocimientos por medio de la información, también sirven como medio de comunicación ya que reducen las barreras de la distancia; sin embargo, el desconocimiento del manejo apropiado representa un riesgo para la sociedad, lo que se conoce como riesgo cibernético.

El Riesgo Cibernético puede ser definido como “Cualquier riesgo que surge del uso de tecnologías de información y de comunicaciones que compromete la confidencialidad, disponibilidad e integridad de datos o servicios” (Constantino, 2020). Y es catalogado por Guy Carpenter como uno de los riesgos emergentes de impacto público y de prioridad estratégica para la industria y los gobiernos alrededor del mundo (Guy Carpenter & Company, LLC, 2015, cómo se citó en Villa Mesa, 2018). Entre los riesgos cibernéticos se encuentran aquellos relacionados con la violación a la intimidad, exposición a material inadecuado, abuso sexual, sexting, grooming y morphing; otros asociados con la violencia, como el cyberbullying, flaming y la exposición a material inadecuado. En relación con la estafa se produce el phishing, robo de datos, estafas virtuales, robo o suplantación de identidad. En otro orden encontramos los riesgos vinculados a las relaciones sociales y las adicciones como la falta de sueño y concentración, ansiedad excesiva, aislamiento y sedentarismo por uso excesivo de TIC, masificación y comportamientos inadecuados potenciados por el anonimato, discriminación y phubbing.

A partir de preguntarnos cuáles fueron las experiencias de adolescentes entre 12 y 15 años en relación a los riesgos cibernéticos encontramos que los jóvenes participantes en esta encuesta, en su mayoría, se han visto expuestos a situaciones de riesgo que tal vez ni sus padres han sido conscientes y conocedores de dicha realidad. Mediante esta investigación lograron expresarlo, realizar una reflexión de las situaciones y comprender que existen muchos riesgos cibernéticos y que por su desconocimiento se puede caer en la trampa de los delincuentes cibernéticos.

Los niños, niñas y adolescentes están a la par en la evolución de la era digital, por lo cual el uso de las tecnologías se convierte en parte de la cotidianidad. Mediante su uso pueden acceder a diferentes contenidos para enriquecer sus conocimientos, además les permite interactuar unos con otros, pero también se ven expuestos a los riesgos cibernéticos, razón por la cual se debe contar con estrategias para proteger y evitar que estos riesgos afecten su integridad. Es por ello que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), como institución encargada de la prevención, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, propone el acompañamiento parental como estrategia para proteger y prevenir estos riesgos.

Nuestra investigación permitió detectar las falencias que existen en el municipio de Chocontá frente a la educación ante riesgos cibernéticos, ya que los participantes -en su mayoría- plantearon

cierto desconocimiento sobre el tema y, por ende, de las consecuencias que pueden acarrear estos delitos. Es de considerar la importancia de implementar programas de prevención dirigidos a los niños, niñas, adolescentes y padres de familia, con el fin de crear conciencia y evitar situaciones lamentables que puedan desencadenar otros factores de riesgo.

Para tal fin, los encargados de la formación y capacitación en riesgos cibernéticos son las entidades públicas tales como las educativas, las policivas, de salud, entre otras; por consiguiente, resulta necesario activar el Sistema Nacional de Bienestar ~~-4-~~ para la creación de rutas de atención y programas preventivos. En la investigación se identificó que la institución educativa no contaba entre su cronograma de actividades con jornadas de capacitación sobre el uso adecuado de las tecnologías en sus formas de redes sociales, video juegos, etc., así como tampoco se ofrecía orientación en necesidades de pertenencia, autorrealización, reconocimiento en relación con los riesgos cibernéticos, etc.

Los adolescentes y la comunidad en general deberían estar más prestos y comprometidos frente a lo que representan las redes sociales, potencializar habilidades y afianzar conocimientos, propiciando un espacio más educativo como una verdadera herramienta de trabajo, puesto que finalmente la tecnología evoluciona con el pasar del tiempo y se debe estar a la par de ella, con el fin de aprovechar las bondades que ofrece, pero también teniendo en cuenta los riesgos a los que se exponen por el solo hecho de encontrarse en el mundo de la virtualidad.

Conclusiones

- Como factor inminente de riesgo se encuentra que las familias -por no contar con una condición económica favorable y suficiente para cubrir todas las necesidades del hogar- en su mayoría deben laborar en horarios extendidos o lejos de sus sitios de residencia, por lo cual los hijos menores de edad permanecen la mayor parte del tiempo solos después del horario de clases, convirtiéndose en un riesgo desde que en esos momentos pueden ingresar sin control a plataformas digitales en las que encuentran todo tipo de situaciones para las cuales no están suficientemente preparados para distinguir entre el bien y el mal, por lo cual son vulnerables para los delincuentes que acechan en esos sitios virtuales.
- Otro factor de riesgo son los juegos a los que acceden los adolescentes, como el Free fire, el cual permite tener comunicación con muchas personas desconocidas e interactuar con ellas, además de compartir datos personales como números de contacto, identificación o exposición de archivos personales como fotografías o videos.
- Los padres de los participantes no mostraron conocimiento cabal de las herramientas tecnológicas para el control parental. Además no quedó claro lo relativo a los límites de tiempo de uso de los aparatos electrónicos, ya que en la actualidad estos son considerados como medios útiles para la ubicación y el contacto con los hijos. Por ello es que consideramos la necesidad de educar a los padres en estas temáticas con el fin de que puedan orientar a sus hijos y que se les dé un buen uso de las tecnologías de la información.
- Se evidenció que existe desconocimiento en cuanto a los riesgos cibernéticos como sexting, grooming y morphing, ya que los adolescentes participantes en la investigación no reconocieron a los mismos, lo que constituye un factor de vulnerabilidad que pone en riesgo su integridad. Frente a esta afirmación se considera la necesidad de que la institución brinde la formación en el buen uso de la tecnología y por ende de las redes sociales.

Notas

-1- Se considera millennials a los nacidos entre 1981 a 1997 y los de la generación Z a quienes nacieron entre 1997 y 2015.

-2- Cifras aportadas por el sistema Siedco Plus de la Policía Nacional de Colombia. SIEDCO es el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional.

-3- Chocontá -oficialmente Leal y Noble Villa de Santiago de Chocontá- es un municipio colombiano del departamento de Cundinamarca, ubicado en la provincia de Almeidas, de la que es capital. El municipio se encuentra sobre el altiplano Cundiboyacense a una distancia de 75 km al nordeste de Bogotá (ciudad capital de Colombia).

-4- El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) es la entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, para dar cumplimiento a la protección integral de las niñas, niños y adolescentes y al fortalecimiento familiar en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal. Es una entidad desconcentrada, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado por la Ley 75 de 1968 y reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y su Decreto Reglamentario No. 2388 de 1979. En 2011 fue adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Referencias

Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (2022). *Más de 54.000 denuncias de ciberdelitos se registraron a cierre del tercer trimestre de 2022*. Artículo publicado el 7 de diciembre de 2022. Noticias CCIT. Disponible en: <https://www.ccit.org.co/noticias/crecieron-28-las-denuncias-de-ciberataques-a-redes-de-telecomunicaciones/>

Constantino, S. (2020). *El riesgo cibernético*. Artículo publicado en Centur, consultoría en riesgos, el 20 de enero de 2020. Disponible en <https://www.certusag.com/post/el-riesgo-cibern%C3%A9tico>

Gutiérrez Herazo, A. (2016). *La participación de adolescentes en la internet: riesgos, oportunidades y desafíos*. Disponible en: https://www.annaobserva.org/wp-content/uploads/2016/10/ESCNNA_en_Internet_y_Participacion.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (2022). *Conoce los riesgos cibernéticos a los que se enfrentan los niños y niñas y cómo prevenirlos*. Disponible en: <https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-ensenan/conoce-los-riesgos-ciberneticos-los-que-se-enfrentan-los-ninos-y-ninas-y-como>

Triana Pereira, C.J. & Oliva Sequeda, E. A. (2021). *Esquema para la prevención del grooming en niños, niñas y adolescentes desde los 7 a 14 años en Bogotá a través de un análisis de riesgos basados en la norma ISO 27005* [Trabajo de grado, Universidad Católica de Colombia]. Disponible en: <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/35315784-6fd2-41e9-baf1-c75910b5e537/content>

Villa Mesa, S. (2018). Impacto del Riesgo Cibernético en el Bienestar del Segmento Mipyme. *Trabajo de Grado*. Disponible en:
https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/12890/Sara_VillaMesa_2018.pdf?sequence=2&isAllowed=y